

Cuenca, 20 de Marzo del 2018

Dr. Maria Fernanda Regalado
Representante Legal
Cosmederm Cia. Ltda
Ciudad

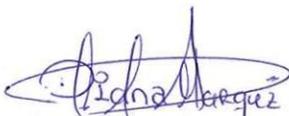
De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Empresa Cosmederm Cia. Ltda, me permito poner a su consideración el informe sobre las actividades económicas y financiera de la Empresa.

El análisis ha sido realizado de acuerdo a lo que dispone la ley de Compañías y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los resultados obtenidos en dicho análisis demuestran que la empresa ha cumplido con las normas legales ha mantenido un adecuado control interno y su proceso contable es coherente y se ajusta a los procedimientos exigidos, de tal forma que el Balance General y el Estado de Resultados son el reflejo de su situación económica y financiera de la Empresa, por lo que me permito, dar el mejor criterio y recomendar su aprobación.

Atentamente,



CPA Diana Márquez Q

COMISARIO

MEMORIA

DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

ANTECEDENTES

Los documentos básicos del análisis corresponden al Balance General de Cosmederm al 31 de Diciembre del 2017 así como también el estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2017, se han seguido métodos de análisis aceptados por la técnica contable y coherentes.

Los funcionarios de Cosmederm Cia Ltda, me han proporcionado oportunamente los documentos bases y me han permitido la revisión de libros y documentos contables.

1. EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACION DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.-

La Empresa ha venido dando fiel cumplimiento a las disposiciones dadas en la ley de Compañías como con la elaboración de actas de Juntas Generales, elaboración de comprobantes y registro contables para poder justificar los actos administrativos producto del ejercicio económico anual. En cuanto al cuidado y custodia de los bienes de la sociedad se nota en el buen trabajo, lo que me permito proteger adecuadamente el patrimonio de la Empresa.